



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
RESEA DE MOVIMIENTO	
12 AGO 2018	
Requiere.....	103e.....Hs.
Exp. N°.....	35298.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe la razón del intento de detención de dos periodistas y un camarógrafo en la jornada del martes 21 de agosto de 2018 en las inmediaciones del Monumento Nacional a la Bandera, en la ciudad de Rosario, departamento homónimo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Argumentos que expliquen la demora que sufrieron los trabajadores de prensa que fueron a transmitir, en vivo, la convocatoria que se había realizado en el Monumento a la Bandera.

Identificación de los responsables que ordenaron esa demora y comunicaron la posible detención de los periodistas.

Si existió alguna orden emanada por fiscal de turno o juez o jueza que habría actuado en el suceso.

Si se trató de una actuación de parte de la policía como si se hubiera calificado el hecho en flagrancia.

Si existen mecanismos o protocolos de actuación de la fuerza de seguridad provincial en torno a la actividad que desarrollan los trabajadores de prensa en espacios públicos.

Gerardo E. ...
Diputado Provinc...



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Parece increíble que a casi 35 años de la recuperación de la democracia, integrantes de las fuerzas policiales de Santa Fe hayan demorado con la intención de llevar detenidos a tres trabajadores de prensa que habían realizado una transmisión en vivo en inmediaciones del Monumento Nacional a la Bandera.

El hecho, además de merecer el repudio al accionar de las fuerzas policiales y sectores antidemocráticos de la sociedad, como también expresar la solidaridad con los periodistas en cuestión, merece una explicación oficial sobre por qué sucedió semejante sinsentido.

El comunicado de la Comisión de Libertad de Expresión y Formación Profesional del Sindicato de Prensa sostuvo su “repudio por la agresión de la que fueron víctimas, en la noche de hoy, un camarógrafo y dos periodistas de Televisión Litoral . Como si esto hubiese sido poco la policía que estaba en el lugar les expresó que debía llevarlos en calidad de demorados a la seccional 2ª porque uno de los manifestantes haría una denuncia”, indica el texto.

“Los trabajadores de prensa Ever Arnoldo, Gustavo Poles y Víctor Marten llegaron al Monumento Nacional a la Bandera para cubrir la manifestación que se realizó con el pedido de desafuero hacia la ex presidenta y actual senadora Cristina Fernández de Kichner. Allí algunas personas, pero particularmente un hombre, los increparon diciéndoles que deberían haber llegado más temprano. Entonces esa misma persona intentó ir físicamente contra ellos, provocando confusión entre todos por lo agresivo del momento”, agrega el comunicado.

“La policía que estaba en el lugar intervino y quiso llevarse en calidad de demorados a los tres trabajadores, esgrimiendo como argumento que se iba a realizar una denuncia contra ellos. De inmediato, la comunicación de los trabajadores de Televisión Litoral con el SPR permitió acompañarlos sosteniendo que era un atropello la intención policial. La comunicación con el ministro de Seguridad de la provincia, Maximiliano Pullaro, permitió que quedara sin efecto la



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

descabellada e inentendible pretensión de los miembros de la policía motorizada”, sostiene el documento.

Termina diciendo que “esta organización sindical manifiesta sorpresa y estupor por las casi dos horas que Arnoldo, Poles y Marten estuvieron retenidos en las cercanías al Monumento y la pretensión de trasladarlos a la seccional policial 2ª., sólo por haber cumplido con el trabajo de informar. Todo lo ocurrido es un ataque a la libertad de expresión, al derecho a la información y al trabajo periodístico”, finaliza el comunicado.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.

CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO